MEDIO: EL FINANCIERO
SECCION: ECONOMÍA
PÁGINA: 10
FECHA: 30/SEPTIEMBRE/2021

Comunicación Financiera

CI Banco

SOUTHERN CROSS GROUP

CONVOCATORIA

ASAMBLEA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA

"SCGCK 16"

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y de conformidad con lo previsto en el contrato de fideicomiso irrevocable número CIB/2643 de fecha 7 de noviembre de 2016 (según el mismo ha sido modificado a esta fecha el "Contrato de Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con clave de pizarra "SCGCK 16" (los "Certificados"), emitidos por CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), donde SCGMX Administrador de Fideicomisos, S.A. de C.V., actúa como fideicomitente, administrador y fideicomisario en segundo lugar, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados (los "Tenedores"), de conformidad con lo dispuesto en la Sección 4.1(a) del Contrato de Fideicomiso se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea de Tenedores que se celebrará el próximo 15 de octubre de 2021, a las 10:00 horas (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común, ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación. Los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que a los mismos se les asigna en el Contrato de Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

I. Designación, remoción y/o sustitución, en su caso, de miembros propietarios y sus respectivos suplentes del Comité Técnico por parte de los Tenedores que tengan derecho a hacerlo, de conformidad con la Sección 4.2, inciso (c) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Calificación de la independencia de los miembros del Comité Técnico que, en su caso, sean designados con el carácter de Miembros Independientes del Comité Técnico y cumplan con los requisitos establecidos en el Contrato de Fideicomiso, para ser considerados como Personas Independientes de conformidad con lo previsto en la Sección 4.1, inciso (b), numeral (xii) y demás aplicables del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Designación de delegados que, en su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar al Representante Común a más tardar el Día Hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., que evidencie sus respectivos Certificados; (ii) el listado de titulares que al efecto expida el intermediario financiero correspondiente, en su caso; y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, a la atención de César David Hernández Sánchez, Lothar Milen Nájera Hanssen y/o María Magdalena Valdez Vargas, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria. De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (cdhernandez@monex.com.mx) o vía telefónica (+52 (55) 5230-0296) en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2021.

El Fiduciario
CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple como
fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable CIB/2643

Juan Pablo Baigts Lastiri
Delegado Fiduciario

Gerardo Ibarrola Samaniego
Delegado Fiduciario